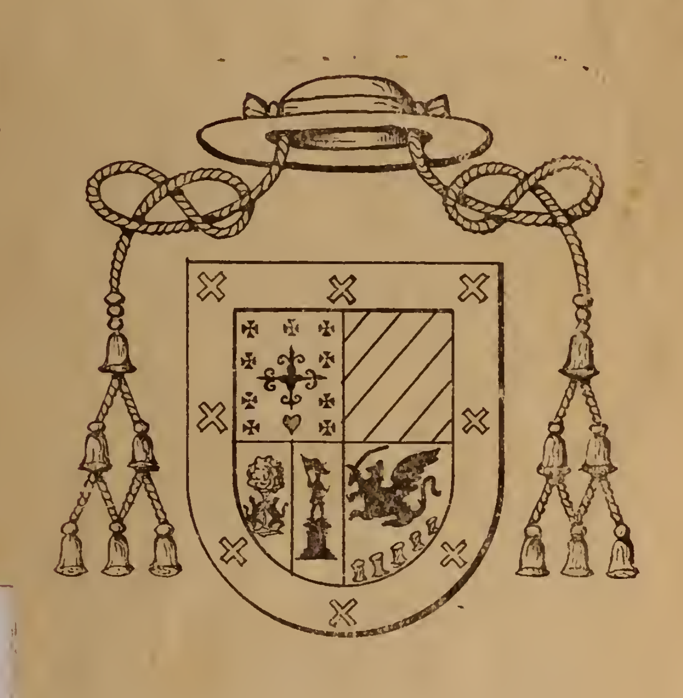
HORACIO VILLANUEVA URTEAGA

NUEVOS DATOS SOBRE LA VIDA Y OBRA DEL OBISPO MOLLINEDO



CUZCO, 1959

HORACIO VILLANUEVA URTEAGA

NUEVOS DATOS SOBRE LA VIDA Y OBRA DEL OBISPO MOLLINEDO

Para el doctor D. Manuel E. Cuadros Escobedo, Director, escritor y amigo. Homenaje de aprecio de su afmo.
Horacio Villanueva
22 de julio de 1959.

CUZCO, 1959



El año de 1938, en oportunidad del Congreso Internacional de Historia de América reunido en Buenos Aires, fue presentado un apretado resumen de varias cartas del Ilustrísimo Obispo del Cuzco doctor don Manuel de Mollinedo y Angulo por los historiadores argentinos Martín S. Noel y José Torre Revello (1), contribución documental a la historia de nuestro arte colonial que significó un aporte valioso para el mejor conocimiento de la tarea realizada por el gran mecenas del Cuzco en el siglo XVII. Dicho trabajo, circunscrito ciertamente al enunciado con que fue presentado al certamen, fue utilizado por nosotros años después, cuando en 1955 dedicamos algunos de nuestros afanes a estudiar la figura señera del gran prelado (2).

---

(1) NOEL (Martín S.) y TORRE REVELLO (José).— **Contribución a la Historia del Arte Colonial Hispano Americano.**— En: **Congreso Internacional de Historia de América. Colaboraciones.** Buenos Aires, 1938, T. III, pp. 535 — 538.

(2) VILLANUEVA URTEAGA (Horacio).— **Apuntes para un estudio de la vida y obra de don Manuel de Mollinedo.**— Cuzco, 1955.

Empero, lo que alcanzamos a conocer hasta entonces sobre tan sugestivo tema, era realmente poco, no obstante el indicado aporte de Noel y Torre Revello, y el no menos importante de nuestro compatriota Rubén Vargas Ugarte. Ahora la información sobre Mollinedo acaba de ampliarse en forma apreciable, merced al hecho de haber alcanzado el que esto escribe varios resúmenes de las numerosas cartas del ilustre obispo existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla (Audiencia de Lima, 306), las mismas que, precisamente, por haber sido utilizadas sólo en parte por los anteriormente mencionados historiadores, vienen a ampliar considerablemente lo que tanto nos interesa saber de la época y el personaje.

Tal circunstancia nos pone en condición de divulgar varios aspectos nuevos sobre la vida y la obra del ejemplar prelado español, por lo que nos decidimos a publicar los indicados resúmenes seguros de que la decidida protección que el señor Mollinedo supo brindar a las artes, y sus ingentes empeños destinados a edificar, engrandecer y embellecer templos, conventos, hospitales y capillas en todo el ámbito de su jurisdicción eclesiástica, durante un extenso período que abarca casi 26 años, han logrado conquistar para su nombre la más justa celebridad y el reconocimiento más elogioso y unánime.



El Ilustrísimo Obispo del Cuzco doctor D. Manuel de Mollinedo y Angulo, según el retrato que lo muestra orando ante la efigie de la Virgen de Belén en la nave de la Epístola de la Catedral. Este óleo, para el que posó personalmente el prelado, es su retrato más autorizado y ha sido atribuído al pintor mestizo Diego Quispe Ttito. (Foto Chambi)

1.— MEMORIAL DE LAS OBRAS REALIZADAS HASTA 1678.

En memorial dirigido al rey de España el 4 de enero de 1678, que el obispo titula: "Resumpta, y sumario de lo que se a obrado en el obispado del Cuzco", Mollinedo informa de la obra realizada hasta esa fecha, en la forma siguiente:

Catedral del Cuzco.— En el altar mayor, dice, se ha colocado un retablo y sagrario de cedro; corredores al rededor del presbiterio alto con mano dorada y marcos también dorados. Acabóse el coro y su sillería, "obra que no tiene igual en el reyno". "Para el sitial de plata p. el Stmo. —escribe— he ayudado con mil ps.". Mandó hacer también una gran lámpara y andas, "lampara de 50 mr. de plata y andas de cedro que a mis expensas costaron 600 ps.", afirma. Indica luego que en la capilla de San José se ha hecho un retablo de cedro dorado y trabajos en otras capillas, tanto con el poco caudal que tienen como a expensas personales del prelado.

Carmelitas.— Informa que se ha levantado la Iglesia, convento y retablos y se ha hecho una lámpara de 270 marcos de plata. Que la custodia de plata y oro, con diamantes, esmeraldas y perlas, cuesta 12,000 marcos de plata. "Púseles un crucifijo, agrega, y para ropa blanca de sacristía 300 ps. y p. una huerfana q. profese 3,300 ps."

Santa Catalina.— Dotó de agua corriente a este monasterio. "Costóme la obra, dice, 500 ps. y mas 350 ps. dorar las rejas del coro alto y bajo".

Santo Domingo.— Dice el obispo que dió a este templo "800 ps. y dos coronas de plata y oro con esmeraldas p. la Virgen del Rosario y Niño Jhs".... "p. un retablo 100 ps. y 50 ps. para el altar de Santa Rosa y otros 100 ps. p. sus andas".

San Francisco.— Informa que a este convento acostumbra darle cada año 150 fanegas de trigo fuera de limosnas en las festividades.

San Agustín.— Hizo un viril para tener el Lignum Crucis que costó 400 pesos.

La Merced.— Le dió un sitial de tela rica para el Santísimo en los días que se descubre.

Recolección de San Francisco.— Dice el obispo que suele darle 100 pesos todos los años, fuera de limosnas.

Congregación de San Felipe Neri.— Escribe que a esta congregación religiosa, que introdujo en el Cuzco el mismo obispo, acude con limosnas y al Hospital de Sacerdotes dió 200 pesos para aceite de sus lámparas. Afirma que estos religiosos de San Felipe Neri son excelentes sacerdotes.

Seminario de San Antonio Abad.— Informa que está fabricando "una capilla muy hermosa, refectorio, y clases para los estudios que costará mas de seis mil ps."

San Blas.— "Se ha fabricado un gran retablo en el altar de N. Sra. del buen suceso, escribe, y se han colocado pinturas al oleo de gran tamaño en las paredes laterales, con marcos de cedro que están siendo dorados".

Recogimiento de San Blas.— Escribe el obispo que se ha fabricado una casa de recogidas para "apartamento del mundo", a la que había dado 50 pesos para su fábrica y da dos pesos cada semana.

Santa Ana.— "Se an hecho para todo el cuerpo de la igles.a pinturas grandes con marcos de cedro que van dorando" (3).

Santiago.— Para esta parroquia se fabricó una custodia de plata dorada y se la dotó de algunos ornamentos.

Hospital de Naturales.— Se hizo un retablo y el obispo trata de hacer iglesia nueva (4).

San Sebastián.— "Se acabó la portada de piedra que es una obra singular y de tanto primor que de cera que se labrase no se lograse mejor los del arte, tiene de alto veynte y tres varas y diez y siete de ancho (5). Lebantose la capilla mayor, y se va lebantando lo demas de la iglesia".

Belén.— Dice Mollinedo que habiéndose reunido 8,000 pesos de limosnas en esta parroquia, se ha mandado fabricar una custodia de plata sobredorada y esmaltada. Que al templo adornan pinturas con grandes marcos y se le ha dotado de un palio de plata y ornamentos sagrados.

---

(3) Se refiere a los históricos cuadros del Corpus cuzqueño, los que, como veremos más adelante, fueron costeados por el cura de la parroquia doctor don Juan de Herrera y Castro. Véase carta Nº 14.
(4) V/. Villanueva, op. cit. p. 10.
(5) Este dato indica que el notable frontis de la iglesia fue terminado el año de 1677, ya que el memorial que resumimos lleva fecha 4 de enero de 1678.

OTRAS PARROQUIAS

En **Oropesa** (Corregimiento de Quispicanchi) se ha hecho un sagrario de cedro dorado.

En **Andahuaililllas**, una capilla dedicada a Santa Rosa, y una custodia de plata.

En **Huaro**, se aderezó la iglesia y para la custodia ayudó el señor Mollinedo con 100 pesos.

En **Quiquijana** se ha pintado toda la iglesia y se han colocado tarjas grandes doradas, frontales de plata y un juego de candeleros y cruz del mismo metal.

En **Acopía**, anexo de Sangarará, se ha levantado la iglesia desde sus cimientos por haber estado caída desde hacían 27 años, por efecto de un terremoto.

En **Pomacanchi** se está comenzando a pintar la iglesia que es bastante bien construída.

En **Acomayo**, anexo de la doctrina de Acos, ha muchos años que sacaron los cimientos de la iglesia y "no hay forma ni esperanza de ejecutarse p. estar a cargo de frailes de Santo Domingo que se mudan de curas cada tres años y ninguno hace la casa de Dios". Dice también el obispo que hacen 30 años que el culto se celebra en una enramada y se queja al rey del rescuido de tales religiosos.

En **Tinta**, dice, la iglesia es buena; se ha pintado el techo y cenefas de una primavera muy hermosa con flores de oro, y se le ha dotado de pinturas con marcos.

En **Combapata**, anexo de Tinta, se ha reparado la iglesia.

En **Pitumarca**, anexo de Checacupe, es está haciendo una iglesia nueva.

En **Yanaoca** se ha gastado 27,000 pesos y con ello se ha aderezado la iglesia y se la ha pintado en forma de damascos. Tiene ricas alhajas. Su cura don José de Mogaburo, hace tiempo muerto, gastó en la obra 17,500 pesos.

En **Checa** se ha fabricado un coro con órgano y sus rejas doradas para el presbiterio. Se están haciendo las bóvedas de la iglesia.

En **Pampamarca** y **Surimana**, se están reparando sus iglesias y haciendo los coros en cada una de ellas.

En **Layo**, anexo de Langui, se está edificando la iglesia desde sus cimientos. Se le dió cruz alta de plata.

En **Langui**, se ha dotado a la iglesia de cruz alta, 4 blandones de altar de 3 mecheros y 6 jarras de plata.

En **Cacha**, llamada también San Pedro, he hecho pintar la iglesia, dice el obispo, y el cura de ella la ha dotado de un cáliz, vinajeras y salvilla de plata .

En **Sicuani** la iglesia amenaza ruina; su cura la va aderezando y el obispo ha mandado reconocerla con alarifes para que, si realmente está en mal estado, se construya una nueva.

En **Maranganí**, anexo de Sicuani, se ha hecho una iglesia nueva.

En Pichigua, se ha hecho iglesia nueva y sitial de plata muy rico. Esta parroquia "debe a su cura el Dr. Antonio Ramírez más de 7,000 ps. y va haciendo hospital p. indios y una capilla".

En **Coporaque**, se reparó toda la iglesia.

En **Yauri**, dotó el obispo a la iglesia de cruz de plata dorada y esmaltada; se está trabajando el altar mayor, otros altares y el coro.

En **Lampa**, como la iglesia está arruinada se ha comenzado una nueva para cuyo trabajo ya se tienen 90,000 adobes. Esta parroquia es muy alhajada y se le ha aumentado 360 pesos más de renta.

En **Juliaca**, se ha dotado a la iglesia de cruz alta de plata, pinturas murales y en los blancos se han colocado tafetanes de Granada.

En **Caracoto**, se ha hecho una lámpara de 500 marcos de plata, acetre, vinajeras y salvilla con 12 marcos de plata.

En **Hatuncolla**, se han colocado pinturas con marcos de cedro.

En **Mañajo**, se ha hecho la bóveda y el blanqueado de la iglesia.

En **Vilque**, igualmente, bóveda y blanqueado. Esta iglesia tiene 1,000 ovejas que rentan 100 pesos cada año.

En **Cahuana**, se acabó la iglesia y la capilla del bautisterio; se le dotó de una lámpara de 100 marcos de plata.

En **Cabanilla** dejó el obispo 80 marcos de plata para hacer una lámpara.

En **Pucará**, se ha hecho un retablo y el techo de bóbeda del templo.

En **Ayaviri** dejó el obispo terminado el coro de la iglesia, un órgano que cuesta 1,500 pesos, un retablo terminado y dos por hacerse.

En **Umachiri**, acabó la iglesia.

En **Llalli**, se está haciendo un retablo y para las dos iglesias se adquirió custodia de plata dorada, que costó 1,000 pesos, y un copón.

En **Macari**, se reparó la iglesia. Se compró una custodia, acetre y frontal de plata, candelabros y cruz alta.

En **Cupi**, se hizo un retablo de cedro.

En **Orurillo**, fue acabada la fábrica de la iglesia.

En **Ñuñoa**, se hizo un retablo que costó 2,000 pesos; se aderezó y pintó la iglesia y se doró el arco toral. Además se construyeron gradas de piedra para el presbiterio y una capilla; se compró 2,000 ovejas para el sostenimiento de la iglesia y se comprará 6,000 más. Su cura don Julio Texeira, difunto, dejó para la misma iglesia 4,000 pesos.

En **Chungara**, anexo de Ñuñoa, se ha fabricado iglesia nueva y decente y se le está aderezando.

En **Azángaro**, mandó el obispo hacer un púlpito de cedro con coronación muy primorosa y un retablo en la iglesia.

En **Arapa**, mandóse hacer un retablo, la bóbeda y el blanqueado de la iglesia. En la techumbre del mismo templo fue cambiada la paja con tejas de barro cocido. El obispo obsequió colgaduras de tafetán. Su cura, don Julio de la Borda, donó 1,400 pesos.

En **Samán**, mandó el obispo hacer una iglesia nueva, desde los cimientos, por haberse hundido la anterior.

En **Caminaca** y su anexo **Nicasio**, han sido reparadas sus iglesias y se las ha dotado de las alhajas necesarias.

En **Chupa**, ha sido también reparada la Iglesia.

En **Taraco**, se ha dotado al templo de 18 candeleros y dos cruces de plata.

En **Pussi**, dejó el obispo 12 lienzos grandes que van desde el altar mayor hasta el coro, todos ellos con marcos dorados.

En **Santiago de Pupuja**, fue reparada la bóbeda de la iglesia.

En **Asillo**, como la iglesia antigua amenaza ruina, se hará nueva para lo que se van recogiendo materiales.

En **Sandia**, se acabó la iglesia y un retablo; se le ha puesto de renta 400 pesos con 4,000 ovejas. El Corregidor obsequió la lámpara con 100 marcos de plata.

En **Aporoma**, se han hecho retablos; se ha cubierto toda la iglesia de hoja de lata, por ser muy húmeda y se han coloda colgaduras de tafetán de Granada del altar mayor al coro.

En **Coasa**, se ha hecho un retablo de cedro. Su cura donó el copón y un acetre. Fueron devueltas las majadas que sirven de renta.

En **Ituata**, su anexo, se hizo un retablo de cedro.

En **Ayapata**, se aderezó la iglesia y se hizo un retablo.

En **Ollachea**, se hizo también un retablo de cedro.

En **San Juan del Oro** y sus anexos, no se ha podido obrar por ser región muy pobre y de escasa población.

En **Calca**, se están haciendo reparos en su templo y se está fabricando el coro.

En **Coya**, un retablo nuevo.

En **Pisac**, se hizo el techo de bóbeda de la iglesia y una lámpara de 100 marcos de plata.

En **San Salvador**, anexo de Pisac, las bóbedas y blanqueado de su templo.

En **Taray**, también anexo de Pisac, se hizo una lámpara de 40 marcos de plata.

En **Tambo**, un retablo de cedro habiendo sido reparada toda la iglesia.

En **Paucartambo**, se está edificando un buen templo, por lo que fue necesario derribar la casa cural que impedía la fábrica. En los otros pueblos de esta doctrina no se ha podido hacer cosa de consideración.

En **Urubamba**, se está levantando la iglesia desde sus cimientos, de piedra de sillería, y tiene ya más de 10 varas de alto, "Será la mejor que tenga el reyno". Dice el obispo que dió 400 pesos para empezar la obra.

En **Yucay**, se han hecho dos primorosos retablos de cedro, "fuera de otros que le hize antes", dice el obispo.

En **Maras**, no se ha hecho nada, pero —afirma— "tengo mandado alhajar la iglesia".

Abancay.— Dice el obispo que la iglesia de este pueblo es de cal y canto. "A su cura el Dr. Simón Guerrero, que fue de la Compañía, afirma, le tengo fuera de dicho curato desde que llegué á esta Ciudad, por mal cura, y por muchas razones que para ello e tenido".

En **Guanipaca**, se hizo la iglesia desde sus cimientos y un retablo de cedro.

En **Limatambo**, se enmaderó la iglesia.

En **Pampaconga**, anexo, se hizo iglesia nueva y un retablo de cedro dorado. La custodia de plata dorada costó 400 pesos.

En **Curaguasi y Cachora**, se hundieron las iglesias por descuido del cura don Manuel Albarez de Bustos, a quien, dice el obispo, hacen más de dos años lo tiene fuera del curato. En Curaguasi se está empezando iglesia nueva.

En **Zurite**, está siendo aderezada la iglesia.

En **Guarocondo**, se hizo un retablo de cedro dorado.

En **Anta y Pucyura**, se están aderezando sus respectivos templos.

En **Chinchaypuquio**, la iglesia se encuentra ruinosa. Apunta el obispo que el corregidor de la provincia don Alonso de Espinoza se ha negado a colaborar en su reparación.

En **Lambrama**, se enmaderó de nuevo el templo.

En **Caypi**, anexo, se aderezó y pintó toda la iglesia y se hizo una lámpara de 100 marcos de plata y dos coronas doradas para la Virgen y el Niño Jesús.

En **Circa** y **Uraguaycho**, su anexo, se están haciendo iglesias.

En **Carocha** y **Chalhuani**, se aderezan sus templos.

En **Ancobamba**, se están edificando otra iglesia.

En **Pampallacta**, su anexo, se hace una iglesia pequeña.

En **Colcabamba**, habiéndose hundido el templo sólo se ha podido edificar una capilla decente.

En **Antabamba**, se hizo el coro y las rejas del presbiterio. "Esta provincia —escribe el obispo— esta oy tan destituida de gente que siendo antiguamente la mas opulenta y quantiosa deste obyspado, los corregidores con sus tratos y contratos, las mitas, de Guancabelica, Caylloma, Castrovirreyna y Otoca, le an dejado tan pobre, y aniquilada de todas suertes que es grandissima compasion, pues en muchos pueblos hasta los ministros de las iglesias, los embian a las mitas por no aver otros, y lo que es mas sensible, es q. huyendo muchos de estos indios de estas penalidades se passan a los infieles".

En **Tambobamba**, hízose un retablo de cedro.

En **Mara**, se edificó la iglesia desde sus cimientos.

En **San Pedro de Huaquira**, ha sido empezada la construcción de una iglesia nueva por haberse caido la que existía antes. Se hizo una custodia.

En **Cocha**, su anexo, se hace también iglesia nueva.

En **Turpay**, se hizo iglesia nueva, retablo y púlpito con talladuras.

En **Mamara**, anexo, un púlpito de cedro.

En **Curasco**, se fabrica iglesia nueva.

En **Guayllate** y sus anexos **Llicchivilca** y **Palpacachi**, se están reparando sus respectivos templos.

En **Corpaguasi**, se hizo iglesia nueva por destrucción de la antigua. Agrega aquí el obispo que "Esta provincia —de Cotabambas— padece lo mismo que la antecedente de Aymaraes, y los curatos de religiosos agustinos que son seis, están dissipadísimos porque de tres a tres años se mudan los curas, y solo van a hacer su negocio, y no á atender al servicio de Dios y utilidad de las Iglesias".

En **Chamaca**, se hizo un órgano que costó 100 pesos.
En **Colquemarca**, se hizo otro templo.
En **Capacmarca**, se aderezó la iglesia.
En **Velille**, se hizo un órgano que costó 800 pesos.
En **Lluso y Quiñota**, se hicieron reparaciones en las iglesias.

En **Livitaca**, dice el obispo que la iglesia se halla "perdida y sin esperanza de remedio; padece la misma plaga de estar a cargo de religiosos Mercedarios, como las otras q. tengo significado..." Agrega que "Esta provincia es pobre por cuya razón se an hecho pocas obras en sus iglesias; en ellas y en las de los altos de Canas consagré muchas campanas —dice Mollinedo—, que con eso an tenido gran consuelo los feligreses, por hallarse libres a donde se oyen de los contínuos rayos y tempestades que los afligian".

En **Capi**, se ha aderezado el templo y se ha hecho un retablo de cedro dorado.

En **Guanoquite, Yaurisque y Omacha**, se ha hecho poco por ser pueblos muy pobres. "Los curatos de entidad de esta prov.a (Chilques y Masques), dice el obispo, lo tienen Religiosos Mercedarios, y todos están muy disipados".

En este mismo Memorial de 1678, avisa el obispo que, a pedido del Virrey del Perú Conde de Castelar, envió a Lima un donativo personal de 2,000 pesos y el clero de su Diócesis 10,634 y un real, para la expulsión de los corsarios ingleses que infestaban las costas del Virreinato.

2.— CARTA A S. M. DE 14 DE MARZO DE 1678.

En esta carta da cuenta de su visita pastoral realizada el año de 1674 y de la ayuda que en ella le prestó su sobrino el Licenciado don Andrés de Mollinedo, quien visitó aquellos lugares donde el obispo no pudo llegar.

Le avisa también haberse concluído el trabajo del coro de su catedral, noticia que también la da en su memorial anterior. Afirma que el retablo del altar mayor tiene pinturas excelentes y que ha dotado de Estatutos al Cabildo Eclesiástico.

Dice haber donado 1,000 pesos para el sitial del Santísimo y 600 pesos para las andas del Señor de los Temblores (6), noticias traídas ya por su memorial anterior.

(6) Villanueva, op. cit. p. 9.



Parroquia del Hospital de Naturales del Cuzco, hoy de San Pedro, edificada a fines del siglo XVII por su párroco el Licenciado don Andrés de Mollinedo y Rado, uno de los más generosos mecenas que conoce la historia de nuestra ciudad.



Escudo del Obispo Mollinedo tallado en uno de los lienzos de la nave del templo de San Pedro del Cuzco. (Foto Chambi).

Luego se refiere al problema del Seminario de San Antonio Abad en los términos que trascribimos más adelante, al referirnos al problema de la fundación de la Universidad del Cuzco.

Da noticia de la llegada de dos religiosos del Oratorio de San Felipe Neri, frailes que el obispo estima muy abnegados en su ejercicio religioso y que, dice, han sido recibidos junto a la catedral (7).

Que ha enviado como ayuda contra los corsarios ingleses la suma de 13,634 pesos. Que el año 76 se terminó la edificación del convento de Carmelitas Descalzas del Cuzco. Se refiere luego a las rentas decimales de los canónigos de su catedral y a las misiones que los religiosos franciscanos del Cuzco realizan en la región de los chunchos de Carabaya.

"Para poner el obispado en su última perfección, dice, solo falta el hacer synodo" que no se ha celebrado desde 1601 por haberlo impedido los abusos de los corregidores, que son clamorosos, las encomiendas y las mitas. Informa que ha ordenado que no se prendan a los indios que van a la doctrina, sobre lo que agrega: "V. Magd. mandará por su Rl. Cedula lo que pareciere combeniente para que no passe adelante costumbre tan perniciosa, que lloro con lagrimas de sangre".

Ya para terminar su extensa carta el obispo da cuenta de los tres hospitales que habían en el Cuzco: San Juan de Dios, para indios; San Andrés, para mujeres españolas y otro, y ofrece visitar el de Arequipa, como la había ordenado el rey.

Finalmente indica que el año de 1676, en vísperas de San José, se armó un gran tumulto contra el Marqués de Valleumbroso, teniendo que intervenir el obispo para aplacar el ánimo de las gentes, ofreciendo dar cuenta detallada sobre este particular en otra oportunidad.

3.— CARTA A S. M. DE 15 DE MARZO DE 1678.

En esta comunicación al rey recomienda el obispo, para una Ración en la Catedral del Cuzco, al Bachiller don Juan de Espinoza Medrano que es, según lo afirma, el sujeto más digno del obispado a quien no debe confundirse con otro Juan de Espinoza, que murió hacía doce años en el curato de Abancay.

Recomienda también a otros sujetos para dignidades, entre ellos al canónigo de Guamanga don Diego Arias de la Cerda, de ilustre memoria.

(7) V/. Villanueva, op. cit. p. 23.

4.— CARTA A S. M. DE 20 DE MARZO DE 1678.

Hace relación el obispo de los abusos de los corregidores que hacen pagar a los indios en especies y que les venden, forzadamente, artículos innecesarios. Afirma "que esclavos en Argel no tienen la opresión y violencia que padecen estos indios", por quienes el prelado ha luchado mucho en su defensa.

Relata que él no consciente ni ordena mestizos ni escandalosos, pero que tales personas se van a La Paz y regresan sacerdotes ordenados. Luego, se queja de dos sujetos expulsados de la Compañía de Jesús.

5.— CARTA A S. M. DE 14 DE ABRIL DE 1678.

Trata de las misiones a los chunchos de Carabaya donde, dice, radican desde hacen 24 años los religiosos de San Francisco. Que se han hecho informaciones sobre ellos y sus costumbres y que los indios fieles anhelan someterse a la fe verdadera. Finalmente suplica el obispo se le proporcione 2,000 pesos para emplearlos en su conversión y en levantar iglesias entre los chunchos.

6.— CARTA AL CONDE DE MEDELLIN, Presidente del Consejo de Indias, de 13 de abril de 1679.

Da el obispo aviso de su administración episcopal, indicando que existe yerro en las rentas decimales de los prebendados de su catedral; que se extraña que los corregidores no tengan frailes que prediquen tanto a ellos como a sus subordinados; que son graves los agravios que infieren estos funcionarios a los pobres indios, por lo que solicita una cédula que le autorize reprimir tales abusos; que ha fundado una casa de expósitos. Finalmente trata del problema de los diezmos cobrados por las órdenes religiosas del Cuzco.

7.— CARTA AL CONDE DE MEDELLIN DE 16 DE ABRIL DE 1679.

Se dirige nuestro obispo al Presidente del Real y Supremo Consejo de Indias para recomendar el regreso de Guamanga del canónigo don Diego Arias de la Cerda, por estar vaco el arcedianato del Cuzco y por los grandes méritos del indicado prebendado. Se queja luego de varios canónigos, en particular de don Diego de Onthon y del Corregidor de la ciudad.

8.— CARTAS A S. M. DE 24 DE ABRIL DE 1684.

Dos cartas sobre la visita practicada a los tres hospitales del Cuzco: San Juan de Dios, San Andrés y el de Naturales de San Pedro. Incluye un expediente de la misma visita con detalle de sus rentas, administración, número de enfermos, capellanes, muebles, etc.

9.— CARTA A S. M. DE 24 DE ABRIL DE 1684.

Informa Mollinedo haber enviado al Virrey Duque de la Palata el censo de su obispado.

10.— CARTAS A S. M. DE 24 DE ABRIL DE 1684.

Dos cartas avisando que la iglesia de Acomayo está por terminarse y otra en que avisa que está ya acabada. Confiesa que le ha ayudado mucho en la obra el cura de dicha parroquia fray Leonardo López Dávalos O. P.

11.— CARTA A S. M. DE 12 DE ABRIL DE 1685.

Afirma el obispo haber dado cuenta al rey con detalle de los malos procedimientos de don Pedro Balbín, Corregidor del Cuzco. De haber usado medios ilícitos para sus tratos y contratos; que atiende poco o nada la administración de justicia; que es codicioso; que su sensualidad no le permite rondar la ciudad aún en casos de muerte y robo, ni levantarse hasta medio día, y que por cada firma suya, que debe ser gratuita, cobra cuatro reales; que tal corregidor tiene muy "agobiada y agraviada" su provincia. Que su sucesor en el corregimiento no practica la residencia de ley a Balbín personalmente, sino por medio de otra persona, para que así se siga haciendo trampa a la justicia (8).

---

(8) Pedro Balbín recibió el título de Corregidor del Cuzco el 8 de agosto de 1680, habiéndose embarcado rumbo a América el 28 de enero de 1681. Su sucesor Francisco Pontejo se embarcó el 24 de setiembre de 1684, y en diciembre del mismo año se le comisionó residenciar a Balbín. Pontejo murió en Lima, como lo dice la carta Nº 16.

12.— CARTA A S. M. DE 13 DE ABRIL DE 1685.

Da cuenta el obispo del fallecimiento de Dean de la Catedral del Cuzco don Diego Arias de la Cerda (9) y de los canónigos don Antonio Ramírez Ladrón de Guevara (13-XII-681) y don Francisco Pantoja (19-II-1683).

13.— CARTA A S. M. DE 1º DE OCTUBRE DE 1685.

Da cuenta de las obras realizadas hasta esta fecha en su obispado con el siguiente título: "Aumentos con que se hallan las iglesias de este Obispado".

En **Lampa**, afirma que se hizo una de piedra que resultó de primorosa arquitectura, la misma que en el interior luce valiosas preseas de plata.

En **Urubamba**, dice que falta poco para terminar esta obra.

En **Yucay**, dice que la iglesia está adornada ya con mucha decencia.

En **Acomayo**, dice que en la plaza se ha colocado una fuente muy hermosa y ornamentada.

A todas ellas asegura que procurará concurrir para colocar el Santísimo Sacramento "fervorizar al pueblo y agradecer personalmente".

14.— CARTA A S. M. DE 14 DE ABRIL DE 1686.

Vuelve a referirse a los abusos del corregidor Balbín. Refiere que en la elección de alcaldes ordinarios no quiso dar posesión a don Tomás de Saavedra, hijo del Marqués de Moscoso, Alguacil Perpétuo de la Inquisición de Sevilla, quien pasó al Perú por capitán del Virrey Conde de Castelar; y a don Santiago de Zumalave, Caballero de la Orden de Alcántara. Afirma que el tal corregidor se burla de las ceremonias de la Iglesia, diciendo que la Reseña es fuego de espadachines; la Pasión es copla de canarios y la oye sentado. Que realiza mala administración de justicia. Que varios hombres mataron a su vista a un sujeto y no tomó la más mínima medida de represión contra los asesinos. Pide que se le "Libre de él como necesita esta Ciudad que tan oprimida y afligida la tiene".

---

(9) El canónigo doctor don Diego Arias de la Cerda, Obrero Mayor de la Catedral, vinculado estrechamente a la obra del obispo Mollinedo, falleció el 28 de junio de 1684.— Cf. "Anales del Cuzco", Lima, 1901, p. 167.

15.— CARTA A S. M. DE 26 DE ABRIL DE 1686.

Sigue quejándose contra el corregidor Balbín. Afirma que continúan los desacatos del atrabiliario funcionario dedicado a realizar depredaciones y negocios. Se refiere a cierta ganancia realizada por Balbín en el negocio de 8,000 mulas de Tucumán. Le acusa de realizar comunicaciones ilícitas, y de pecar de negligencia e irreverencia en el templo, con lo que da mal ejemplo a los indios y a todos los feligreses.

16.— CARTA A S. M. DE 4 DE DICIEMBRE DE 1688.

Escribe el obispo dando cuenta al rey del asesinato de don Francisco Pontejo, nuevo corregidor del Cuzco que debía reemplazar a Pedro Balbín.

17.— CARTA A S. M. DE 26 DE JUNIO DE 1690.

Se refiere a la cédula real de 29 de junio de 1684 en la que el rey pide ayuda para la guerra contra el enemigo turco. Afirma que, en esta oportunidad, remite en los galeones la suma de 2,000 pesos como donativo.

18.— CARTA A S. M. DE 25 DE AGOSTO DE 1690.

Escribe el obispo dando cuenta de las muchas obras que está mandando hacer en el territorio de su obispado, particularmente en las provincias de Quispicanchi, Calca y Lares, Paucartambo, Urubamba y parroquias de la ciudad del Cuzco. Son dignos de anotar los datos que consigna referidos a las siguientes obras:

En **Urubamba**, dice, mandó edificar una iglesia nueva de cal y canto desde sus cimientos, cuyo costo alcanza a la considerable suma de 100,000 pesos. Escribe el obispo, con justicia, que "será uno de los más sumptuosos templos de este Reyno, y que en la Europa pudiera señalarse".

De **Yucay**, informa que esta villa se hallaba arruinada por una innundación, razón que ha motivado la construcción de un pueblo nuevo y de una iglesia muy hermosa debida al peculio de su cura el Maestro Juan Arias de Lira.

Parroquia de San Blas del Cuzco.— Dice que su cura es el doctor don Juan Gaspar de la Cuba Maldonado, quien ha puesto gran cuidado en las obras de su parroquia. Se gastaron nada menos que 34,000 pesos en retablos, púlpito, lámparas, atriles, etc.

San Sebastián.— Informa el obispo que en su construcción ha consumido parte de su caudal el párroco doctor Pedro de la Vega Buerres y que actualmente (hacia mediados de 1690) está fabricándose una de las torres del templo.

Paucartambo.— En esta villa se han levantado dos iglesias más: una en el mismo pueblo y otra en el lugar llamado Collquepata. Su cura es el Maestro don Andrés de Mendoza y Castro.

Oropesa (Quispicanchi).— Escribe el obispo que aquí se ha levantado la capilla de la Asunción de Nuestra Señora (llamada Ermita), un puente para el río Guatanay. Que su cura Dr. Gerónimo Zapata de Cárdenas donó para ello la suma de 2,830 pesos.

19.— CARTA A S. M. DE 25 DE AGOSTO DE 1690.

Da cuenta el obispo de cinco monasterios del Cuzco y señala la manera cómo deben administrar su rentas.

20.— CARTA A S. M. DE 25 DE AGOSTO DE 1690.

Informa del envío de 6,000 pesos en la armada que se hallaba a punto de zarpar, "4,000 ps. de mi parte, dice, para el matrimonio de S. M. y 2,000 ps. para la guerra contra el Turco". Agrega que su clero ha reunido 4,668 pesos, con idéntico destino, pero que, por la premura del tiempo, no se envían en la presente armada y sólo van hasta las Cajas de Lima.

21.— CARTA A S. M. DE 25 DE SETIEMBRE DE 1690.

Refiere los excesos de los vicarios generales de la Merced particularmente en relación con los curatos que los frailes de esta orden desempeñan en la Diócesis del Cuzco. Menciona la negligencia que demuestran en su propio convento y se queja sobremanera del Vicario Fray Francisco Velásquez.

22.— CARTA A S. M. DE 28 DE FEBRERO DE 1695.

Informa que suspendió la visita pastoral por la general epidemia de sarampión, pero que envió visitadores a todas partes para que la practiquen en su representación.

Escribe, también, que sigue en su obra de exhornar las capillas y templos de su Diócesis, 16 de los cuales ha edificado desde sus cimientos.

23.— CARTA A S. M. DE 28 DE FEBRERO DE 1695.

Refiérese a los estragos ocasionados por la peste en el Cuzco y los recursos que ha puesto, por su parte, para remediarlos. Indica que ha puesto su casa a disposición de los enfermos y que ha enviado medicinas el virrey Conde de la Monclova. Finalmente, anota que en el reino se vive alerta contra el ataque de los piratas.

24.— CARTA A S. M. DE 28 DE FEBRERO DE 1695.

Avisa haber enviado en calidad de donativo la suma de 6,000 pesos para la guerra contra los turcos con don Gaspar de Mollinedo y don Agustín de Rado que viajan a España. También que el virrey conde de la Monclova volvió a solicitar ayuda de guerra y que volvió a dar, con su Cabildo, la cantidad de 5,497 pesos 2 reales, suma a la que el obispo añadió 2,000 pesos como contribución personal.

25.— CARTA A S. M. DE 1º DE MARZO DE 1695.

Se refiere al tributo de los indios insinuando que debe ser pagado en plata y no en especies, para evitar los abusos a que da lugar esta segunda forma.

26.— CARTA A S. M. DE 1º DE MARZO DE 1695.

Se refiere a la construcción del templo del Hospital de Naturales (San Pedro). Dice que ya en carta del 5 de junio de 1693 informaba al rey que los indios de esta parroquia habían pedido un nuevo templo, en razón de que el antiguo era de tierra y se hallaba ruinoso. Ahora, afirma, se está construyendo otro de cal y canto muy hermoso, con crucero y sacristías. La obra ha demandado un gasto de 60,000 pesos que ha costeado la Cofradía del Santísimo Sacramento y el cura de la misma parroquia don Andrés de Mollinedo. Pide luego al rey que la mitad de los Synodos del obispado se apliquen a esta obra por ser en servicio de todos.

27.— CARTA A S. M. DE 5 DE MARZO DE 1695.

Suplica el obispo al rey el envío de Visitadores de la Real Audiencia, en razón de que hay vasallos cuyas quejas, por su extrema pobreza e ignorancia —como el caso de los indios—, nunca llegan a oídos del supremo tribunal de Lima, razón por la que quedan sin justicia. Dice que son los corregidores los peores enemigos de los vasallos del rey, particularmente de los pobres indios. Sugiere, luego, que los sucesores en el corregimiento no sean Jueces de Residencia

de sus antecesores, pues que éstos hacen perjurar a caciques, gobernadores y toda clase de autoridades subalternas, y la justicia se nubla en un círculo vicioso y los unos enseñan las mañas a los otros y todos se encubren mutuamente. Indica, finalmente, que los Visitadores para ser morales deben ser pagados con 4,000 pesos de ayuda de costa por cada año (10).

28.— CARTA A S. M. DE 11 DE MARZO DE 1695.

Señala el obispo que pondrá todo su celo en cumplir la cédula real de 30 de mayo de 1691, que ordena se funden escuelas de niños y de niñas, para que los indios aprendan el castellano.

29.— CARTA A S. M. DE 11 DE MARZO DE 1695.

Dice que habiendo recuperado los religiosos franciscanos los Santos Lugares, que durante 80 años mantuvieron en su poder los cismáticos griegos, no es ya necesario ni se debe permitir que en Indias pidan los griegos limosnas con tal objeto, menos otros religiosos extranjeros, porque éstos, con dicho pretexto, viene a espiar puertos, entradas, etc. poniendo además en peligro la fe de los indios.

30.— CARTA A S. M. DE 18 DE MARZO DE 1695.

Avisa que envía un donativo para el matrimonio de S. M. en colaboración con el Cabildo eclesiástico del Cuzco. Que concurre personalmente con 1,000 pesos.

31.— CARTA A S. M. DE 10 DE MARZO DE 1696.

Se refiere a los doctrineros que mantienen los frailes de órdenes regulares y los inconvenientes de estar éstos mucho tiempo en un mismo lugar. Acompaña documentos probatorios.

32.— CARTA A S. M. DE 1º DE MAYO DE 1696.

Se refiere a la llegada de los religiosos Belemitas al Cuzco. Informa que les ha dado la casa e iglesia de Nuestra Señora de la Almudena, igual que la que hay en la Corte de Madrid, destinados ya a hospital de pobres convalecientes.

---

(10) Sobre el problema de la residencia de los corregidores, puede verse el poco difundido trabajo de José María Mariluz Urquijo, titulado: "Ensayo sobre los juicios de residencia indianos". Sevilla, 1952.



Parroquia de los Reyes de Belén, construída por su cura don Martín de Irure, Secretario y dinámico colaborador del obispo Mollinedo. Según lo suponen algunos, fue obra del mismo arquitecto que edificó la monumental Parroquia de San Pedro.



San Sebastián, magnífica muestra del "estilo crespo" cuzqueño que se debió a los generosos esfuerzos de Mollinedo y Angulo. Es uno de los templos parroquiales que muestra numerosos testimonios de la preferencia que supo brindarle el inmortal obispo mecenas.

De la iglesia dice: "fabriqué desde sus fundamentos en memoria de esta Milagrosa Imagen de que di cuenta a V. Mag.d". El retablo o altar es de cedro al uso, tiene púlpito, ornamentos, custodia de plata dorada y esmaltada; gradillas, copón, frontal, candeleros, cruz alta, ciriales, incensarios, acetre, dos arañas de 8 bujías, un juego de 8 mazas grandes con su jarra, todo de plata; además un trono grande también de plata para la Virgen "en la misma forma que el que tiene en su Iglesia de S.ta Maria de esa Corte". Señala el obispo que a los lados del mismo altar están los bustos de San Fernando, San Isidro, Patrón de Madrid, la venerable María de las Cabezas, su mujer, y San Roque. El coro de la iglesia es de cedro tallado. Termina Mollinedo manifestando que la casa y la huerta son muy cómodas y espaciosas al mismo tiempo que apropiadas para el fin a que se las ha destinado. (11).

33.— CARTA A S. M. DE 8 DE JUNIO DE 1696.

Sigue el obispo, en esta comunicación, dando cuenta al rey de las obras realizadas en las iglesias de su diócesis; en la forma siguiente:

Urubamba.— Acabóse la construcción del templo de cal y canto; la obra, de noble arquitectura, se debe en gran parte a los esfuerzos de su cura doctor don Martín de Rado Angulo y Velasco. Dice el obispo: "oy estoy para passar a aquella villa a poner en execución un retablo de cedro de obra correspondiente a la Iglesia, y otras alhajas que necesita".

Ayaviri.— Se ha edificado una iglesia de cal y canto desde sus cimientos. Su cura es don Juan de la Borda, Comisario del Santo Oficio.

Sicuani.— Se hace una iglesia de adobe cuyos trabajos corren a cargo de su cura don Gaspar Carros Zegarra.

Haquira.— Se hace una iglesia de cal y canto; su cura es el doctor don Antonio Henríquez y Camargo.

Chuquibamba.— En este pueblo de la provincia de Cotabambas se hace iglesia de cal y canto. La parroquia corre a cargo de los religiosos agustinos y su cura es el Padre Fr. Juan Rubio de Pina.

(11) Sobre el establecimiento de los religiosos belemitas en el Cuzco, véase nuestro trabajo: "Historia de la fundación del Hospital y Convento de Nuestra Señora de la Almudena" (1698 — 1948), en: **Revista Universitaria**, Nº 94, Cuzco, 1948, ó en la Revista **Letras** de la Universidad de San Marcos de Lima. Primer cuatrimestre de 1948.

Cabanilla.— Se hace iglesia de cal y canto merced a los esfuerzos del cura don José de la Fuente.

Mañazo (Lampa).— Se hace iglesia de adobes por empeños de su cura doctor don José de Pantigoso y Vera, quien se halla también trabajando otra de cal y canto en el pueblo de Vilque.

Asillo.— Se construye iglesia de cal y canto muy hermosa; su cura es don Juan Núñez de Guevara.

Putina (**Azángaro**).— Fabrícase iglesia de cal y canto. Por muerte de su cura va a ocupar la vacante "Don Andrés de Mendoza y Cisneros, a quien elegí, entre los sujetos que se opusieron a esta doctrina, por ser obrero, y esperar la prosiguiera con actividad y cuydado".

Guancaguanca (Chilques y Masques).— Se hace iglesia de cal y canto; su cura es don Francisco Romero de Isagra.

Nuestra Señora de Caypi (Aymaraes).— Se construye iglesia de ladrillo bajo el impulso de su cura Bachiller Juan de Alarcón y Tapia.

Cuzco.— Prosigue la obra de la iglesia del Hospital de Naturales. Dice el obispo sobre este templo: "no habrá otra fuera de la Cathedral mas hermosa ni de mejor architectura".

Belén.— Menciona el gran entusiasmo de su cura y obrero don Martín de Irure y da noticia de que se han hecho para este templo "Corona de la milagrosa Imagen con joyas, de filigrana con sobrepuestos de oro esmaltado y relevado, tasada en 20,000 ducados. Una custodia de plata dorada guarnecida en la misma forma, pesa 80 marcos, tasada en 7,000 pesos. Un pulpito de cedro de columnas salomónicas, duró el hacerlo 3 años con 12 a 14 oficiales diarios y no teniendo este cura medios para poderlo costear por sí solo, le e ayudado con mis limosnas para la Iglesia y estas obras, aviendo dedicado para la corona y viril mis pectorales y anillos, considerandolos mas bien empleados en ellas" (12).

San Sebastián.— Dice el obispo que después que dió cuenta al rey del estado de esta obra, le pareció mejor hacerla de tres naves. Que ha ensanchado el retablo con lienzos y marcos de cedro dorado primorosos. Su cura, dice, es el Dr. Pedro de Vega.

San Blas.— Informa que mandó hacer tres retablos de cedro tallados con hermosas esculturas; un sagrario que pasa por ser el mejor de la ciudad, y "un púlpito también de cedro, con muchos bultos de escultura de la misma proporción, y primor que el referi-

(12) V/. Villanueva, Apuntes cit. p. 22.

do de la Parrochia de Nra. Sra. de Bethlen". Igualmente un frontal de plata con 135 marcos, plata labrada de sacristía y ornamentos que alcanzan a un costo de 60,000 pesos, todo en tiempo de su cura el doctor don Gaspar de la Cuba Maldonado, natural de Arequipa (13).

Las demás iglesias de todo el obispado se han enriquecido notablemente, dice el obispo, "debiendose atribuir a especial providencia de Dios, que quando las rentas de las iglesias no alcanzan a la decima parte de los gastos, emprendan los curas obras tan costosas".

Catedral.— Informa Mollinedo que en su catedral se ha hecho un tabernáculo de plata "que es del tamaño del retablo del altar mayor"; que se han colocado cuatro hacheros de plata "que me costaron, dice, 9,800 pesos"; que se ha hecho una custodia más para las procesiones, de plata dorada con sobrepuestos de oro y guarnecida de esmeraldas y amatistas; ornamentos para las dos sacristías; que además del retablo del altar mayor ha colocado cuatro en los ángulos, llenando el resto de la iglesia con pinturas grandes de marcos de cedro tallados y dorados, con coronación y remates de lo mismo, de tal manera que todo se halla ahora con la más "hermosa perfección" (14).

Lluzco (Chumbivilcas).— Que la iglesia de cal y canto que se hace en esta localidad está a punto de acabarse. La obra fue comenzada, desde sus cimientos, por su cura don Juan Muñiz de Carbajal, y está como la principal que es Quiñota, muy rica de ornamentos y plata labrada.

Termina el obispo esta carta afirmando que puede certificar "que aun las más remotas (Iglesias) de los Andes an conseguido en este tiempo toda la decencia y adorno que necesitan".

34.— CARTA A DON ANTONIO DE UBILLA Y MEDINA DE 13 DE JUNIO DE 1696.

Felicita el obispo a Ubilla y Medina por su designación como Secretario del Real Consejo de Indias. Afirma que "Demas de las circunstancias tan de mi estimación que refiero a V. S. conoci mucho a V. S. por la devocion que continuaba a Nra. Sra. de la Almudena donde era yo cura, é querido acordarlo a V. Sa. no porque soy pretendiente de otra Iglesia, porque la de Chuquisaca no la aceptó mi agente, la de Lima no la aceptara porque é fundido de nuevo este obispado en templos y sujetos, y quiero gozarlo; sino para que

---

(13) V/. Villanueva, Apuntes cit. pp. 18 — 19.
(14) Idem, pp. 9 — 10.

V. S. tenga mas motivos de mandarme muchas cosas que sean de su mayor agrado" (15).

35.— CARTA AL MISMO UBILLA Y MEDINA DE 9 DE JUNIO DE 1696.

Avisa la remisión al Consejo de Indias de las siguientes propuestas para proveer canongías en su catedral: Don Martín de Rado Angulo y Velasco, cura de Urubamba, para canónigo magistral; don Gaspar de la Cuba Maldonado, cura de San Blas, para penitenciario.

36.— CARTA A S. M. DE 14 DE JUNIO DE 1696.

Avísale que se han gastado 90,000 pesos en la iglesia del Hospital de Naturales y que espera que dicha cantidad, por orden del rey, sea reintegrada por la Real Caja del Cuzco.

37.— CARTA A S. M. DE 28 DE MAYO DE 1696.

Informa que los indios alfeceres de las parroquias de la ciudad, en oportunidad de las fiestas religiosas se ven obligados de costumbre a ofrecer banquetes muy costosos que son una carga muy pesada para su corta economía. Sugiere al rey que ordene sea suprimida tal costumbre.

38.— CARTA A S. M. DE 15 DE JUNIO DE 1696.

Esta comunicación constituye un informe sobre los sujetos beneméritos del obispado, eficaces colaboradores del ilustre obispo. Tal informe fue elevado en cumplimiento de real despacho de 21 de julio de 1678, y comprende a los siguientes individuos:

Licenciado don Andrés de Mollinedo, cura de la Parroquia del Hospital de Naturales del Cuzco, Comisario del Santo Oficio, natural del partido de Valmaseda del señorío de Vizcaya. Cursó estudios facultativos en la Universidad de Alcalá; Artes en el Colegio de Santa Catalina y Teología en San Gerónimo de Lugo. El obispo lo envió al Cuzco antes de tomar posesión de su diócesis en calidad de gobernador; fue luego Provisor y Vicario General y realizó varias visitas pastorales por encargo de Mollinedo. Informa el obispo que es sujeto excelente y virtuoso y que ha hecho progresar varias iglesias. Que se halla de cura de la parroquia del Hospital de Naturales, cuya iglesia viene haciéndola desde los cimientos "conla asistencia contínua que tiene a la dicha obra, sin apartarse de ella".

---

(15) Tenemos ya demostrado que en realidad el señor Mollinedo aspiraba a la silla arzobispal de Lima.— V/. Apuntes cit. pp. 27 — 28.

Doctor Martín de Rado, Angulo y Velasco, cura de Urubamba, natural de Arequipa, Maestro en Artes y Doctor del Colegio de San Bernardo. Habiendo su antecesor dejado a medias la iglesia de Urubamba, él la ha perfeccionado. Concurrió a las oposiciones de la canongía Magistral.

Bachiller Juan Antonio de Iturrizarra, Cura Rector de la Catedral y Comisario del Santo Oficio, natural de Lima, estudió en el Colegio de San Martín y en San Felipe, así como en la Universidad de San Marcos. Hijo de don Bernardo Iturrizarra, Alcalde de Corte, Fiscal, Oidor y Presidente de la Real Audiencia de Lima, quien murió muy pobre por su ejemplar honradez. Informa el obispo que, por su rectitud y celo, encargó a Iturrizarra algunas visitas en su diócesis

Don Gaspar de la Cuba Maldonado, cura de San Blas, Calificador del Santo Oficio y descendiente de conquistadores; natural de Arequipa. Estudió en el Colegio de San Bernardo del Cuzco. También se le encargó algunas visitas pastorales.

Don Martín de Irure, cura de Belén, natural de Madrid, hijo de don Juan Andrés de Irure, secretario del rey. Pasó con el obispo al Cuzco y éste lo ordenó sacerdote. Fue luego su Secretario de Cámara y Gobierno durante 12 años. Visitador General de todo el Obispado; Examinador general de la lengua quechua "q. la ha aprendido con tanta habilidad que hace ventaja a muchos naturales hablándola con tanta propiedad como los mejores lenguaraxes", por lo que lo quieren mucho sus fieles. Se halla construyendo la iglesia de Belén, su púlpito y mandando labrar sus joyas.

Don Juan de la Borda Irigoyen, cura de Ayaviri y Comisario del Santo Oficio, natural de Berlanga (Castilla la Vieja). Está actualmente construyendo la iglesia de Ayaviri desde sus cimientos "casi toda a expensas suyas".

Don Pedro de Oyardo Aramburu, cura de San Cristóbal, que pasa a Chuquisaca su tierra, "aventajado sujeto en letras escolásticas y morales". Estudió en el Seminario de San Antonio Abad donde fue Rector después de haber regentado la Cátedra de Prima de Teología. Sacerdote virtuoso y celoso al servicio del mismo Seminario.

Don Pedro de Rado Angulo y Velasco, cura de Checacupe.
Doctor José de Moscoso Butrón y Moxica, cura de Anta.
Don Juan de Herrera y Castro, cura de Santa Ana, natural del Cuzco.
Don Juan Centeno Maldonado, cura de Ollantaytambo.
Don José Pérez Romero, cura de Pichigua.

Don Pedro Lasso de la Vega, Vicario Foráneo de Azángaro.
Don José de Molina y Velasco, natural de Potosí, cura de Nuñoa.
Don Miguel Sanz Bretón, natural de Potosí, cura de Azángaro.
Don Vicente Calvo de la Torre y Banda, natural de Chuquisaca, cura de Catca.
Don Juan Muñiz de Carbajal, cura de Quiñota.
Don Alonso de Peralta Solier de los Rios, cura de la Catedral.
Don Pedro de Vega, natural del Cuzco, cura de San Sebastián.
Don Juan de Pantigoso y Vera, cura de Vilque.
Don Diego de Eguiluz y Origuela, cura de Tinta.
Don Domingo Muñiz de Mollinedo, natural de Cajamarca y cura de Umachiri.
Maestro Antonio de Tapia y Goyzueta, cura de Lampa.
Don Pedro de Arana, natural del Cuzco, cura de San Gabán y Coasa.
Don Felipe Flores de Miranda, cura de Pisac.
Bachiller Antonio Velásquez de la Cueva, cura de Calca.
Doctor José de Hermosa y Cisneros, cura de Chamaca.
Don Gaspar Carros y Zegarra, cura de Sicuani.
Don Miguel de la Banda Andía, cura de Paucartambo.
Doctor Antonio Enríquez Camarco, cura de de Haquira.
Doctor Juan Núñez de Guevara, cura de Asillo.
Don José Muñiz de Mollinedo, natural de Cajamarca, cura de Pomacanchi.
Don Diego de Torres Bejarano, cura de Soraya.
Doctor Garci Pérez de Vargas Machuca, cura de Guanipaca.

Recomienda el obispo a todos los indicados curas de quienes dice son excelentes sacerdotes, hijos legítimos, obreros que le ayudaron en la gran tarea de edificar iglesias y confeccionar obras de arte; doctos en su oficio y que estudiaron unos en el Colegio de la Compañía de Jesús (San Bernardo), y otros en el Seminario de San Antonio Abad.

39.— CARTA A S. M. DE 1º DE DICIEMBRE DE 1696.

Se refiere al cargo hecho por el rey en 1695, de haber intervenido en asuntos concernientes al Cabildo secular. Dice que en la elección de alcaldes de 1º de enero de 1692 don Luis José de Escariola, Corregidor del Cuzco, y los capitulares tuvieron reñidas diferencias en la puerta del Cabildo y que no se hubieran pacificado si no intervenía el obispo en persona, para lo que fue expresamente llamado.

40.— CARTA A S. M. DE 1º DE DICIEMBRE DE 1696.

Sugiere el obispo que, en vista de no haber clérigos que canten la Epístola en la Catedral, se divida una de las tres raciones en dos medias raciones destinadas a dos medios racioneros.

Adjunta va una lista del personal que componía ese año de 1696 el Cabildo Eclesiástico del Cuzco, de la que sacamos los siguientes datos:

Componían el cuerpo de eclesiásticos capitulares 5 dignidades, 5 canongías (2 de oposición y 3 de presentación) y 3 raciones (de las cuales quedaba una por proveerse).

Eran Dignidades: Don Francisco Goyzueta Maldonado, Dean; Don Pedro de Santiago Concha, Arcediano; Doctor Luis Francisco Romero, Chantre; Don Martín de Moscoso y Butrón, Maestrescuela; Don Felipe Ramírez de Arellano, Tesorero.

Canónigos de Presentación: Doctor Basco de Contreras; Don Gaspar Ortíz de Espinoza; Don Gregorio de León y Terán.

Canónigos de Oposición: Don Gaspar de la Cuba Maldonado, Penitenciario; Don Martín de Rado y Angulo, Magistral.

Racioneros: Don Gonzalo Francisco de Valera; Don Gaspar Carrón y Zegarra. Quedaba vaca una ración.

41.— CARTA A S. M. DE 9 DE JUNIO DE 1698.

Recomienda el obispo al cura de Santa Ana doctor don Juan de Herrera y Castro, colegial del Seminario de San Antonio Abad y doctor en Teología de la Universidad de San Ignacio el año de 1674; cura inter de la Villa de Yucay y después titular del curato de españoles de Santa Ana en la ciudad del Cuzco, obtenido en concurso. Indica el señor Mollinedo que este párroco ha contribuído generosamente al mejoramiento del culto en dicha iglesia, regalando varias alhajas y "adornandola desde el Presbyterio hasta el Choro con retablos de cedro de hermosa talla, lienzos y marcos grandes en la misma forma, de suerte que oy es una de las mas asseadas desta Cuidad" (16).

Acompaña a esta carta la recomendación que, del mismo señor Herrera y Castro, hace el Cabildo secular del Cuzco en 14 de mayo de 1698. Entonces el Cabildo cuzqueño estaba compuesto por las siguientes personas: Juan Fernando Calderón de la Barca, José de Peralta Solier y de los Rios, Diego de Sillerigo y Zúñiga, Juan

---

(16) Véase la Nota 3.

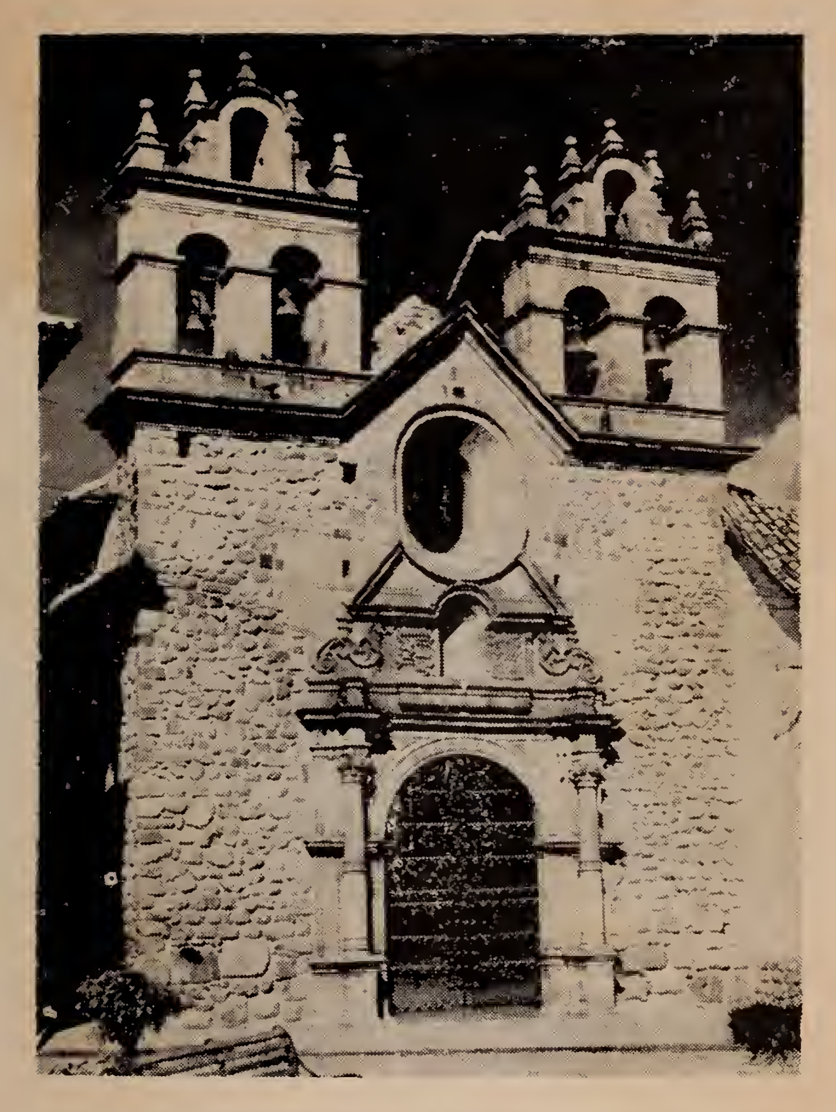
Jara y de la Cerda, el Marqués de Valle Umbroso, Tomás de Saavedra, José Polo de Alarcón, Baltazar Farfán de los Godos, Andrés Gómez y Castrillo, Bartolomé de la Peña y Saravia, Francisco Farfán de los Godos y Francisco de Angulo. Era Escribano de Cabildo don Francisco Maldonado.

42.— CARTA A S. M. DE 16 DE ENERO DE 1699.

Hace aquí recuerdos el obispo de que en 20 de junio de 1696 escribía el rey sobre la oposición que hizo la Universidad de la Compañía de Jesús con motivo de haberse presentado el Colegio Seminario de San Antonio Abad ante el virrey Monclova, con el Breve que de orden de S. M. solicitó el Duque de Medinacelli, Embajador de España en Roma, para que este Seminario otorgara grados en Artes y Teología. Se refiere a las luchas sostenidas entre seminaristas y bernardinos, pese a lo que, afirma el obispo, había puesto en posesión a San Antonio del honor que le concedió S. M., lo "que fue generalmente aplaudido de todos los estados de la ciudad, habiendo graduado diferentes sujetos con tan lucidos exercicios que hubieran parecido bien a las mayores Universidades de essos Reynos"... "Respecto a los privilegios que tiene el de San Antonio Abad, agrega Mollinedo, pues de mas de ser de vro. Real Patronato se hallan Cathedras fundadas en el de quenta de vra. Real hacienda y con preferencia y antiguedad a los colegios de la Compañía". Suplica luego al rey ordene la devolución de las multas al Seminario, que con pretexto de tomar los autos los de la Compañía se les hubo sacado. Agrega que "desde que este Colegio goza de mrd. conque V. Mgd. se á servido honrarle, logran cada dia los estudiantes mayores adelantam.tos como manifiestan en continuos actos y exercicios literarios, hallandose muy florido de sujetos, assi de los graduados, como de los demas que lo pretenden".

43.— CARTA A S. M. DE 17 DE ENERO DE 1699.

Escribe que se está observando la Real orden de 30 de mayo de 1691 que dispone se asignen escuelas y maestros que enseñen la lengua castellana a los indios. Afirma que tal disposición se está cumpliendo en toda su diócesis y en las demás, pero que en los pueblos, excepto los indios "ladinos", los demás son lerdos para pronunciarla y dar el significado apropiado a las palabras, por lo que ha ordenado que la Doctrina se les enseñe en su propio idioma y que esto aprovecha. Que los indios de la ciudad, en cambio, entienden bien el castellano, por el trato con los españoles.



La Capilla de San Antonio Abad, que sirvió a la Universidad y sirve al Seminario del mismo nombre, fue costeada por el Obispo Mollinedo y ostenta, en su frontis, el escudo del prelado.



Iglesia Parroquial de la histórica y hermosísima Villa de Urubamba, donde el Obispo solía pasar temporadas de recreo. Obra de arte de primera clase, este templo es uno de los cincuenta que perenniza el nombre del gran Prelado y mecenas español.

44.— CARTA AL CONDE DE MEDELLIN, Presidente del Consejo de Indias, de 19 de enero de 1699.

Avisa el obispo que ha mandado visitadores a las parroquias de su extensa diócesis durante el año de 1698 y que por ellos ha podido informarse que los curas siguen cumpliendo sus recomendaciones: construyen iglesias, reedifican templos deteriorados, aumentan ornamentos y compran muchas otras cosas necesarias al culto. Que se hallan ya acabadas las iglesias de cal y canto de Mañazo, Guancaguanca, Lluzco, y las de adobes de Pichigua y Chalguani (Aimaraes).

45.— CARTA A S. M. DE 20 DE ENERO DE 1699.

Dice Mollinedo que la iglesia de la Almudena, construída "en memoria de la milagrosa Imagen, que esta en la Iglesia de Sta. Maria de essa Corte", ha entregado a religiosos belemitas. Que el Prefecto General de éstos, Fray Rodrigo de la Cruz, ha llegado al Cuzco y que el obispo está muy contento con ellos porque son religiosos ejemplares. Que ha visto la necesidad de ampliar esta casa de la Almudena para curación de indios y sacerdotes pobres, y dotarla de rentas suficientes en razón de que el Hospital de Naturales se halla en mal estado, es decir, amenazando ruina en sus edificios. El de la Almudena, dice, tiene hoy 7,000 pesos de renta en fincas seguras, que proceden de las donaciones hechas por el mismo prelado y de limosnas; más 8,000 pesos de principal y 400 de renta provenientes del hospital de sacerdotes pobres.

Le ha parecido, dice, que era necesario construir cuatro salas más de 50 x 8½ varas, y otra apartada de clausura para convalecientes indias, y que lo está ya haciendo. "Esta obra se costea de espensas mías, escribe, y limosnas de algunos devotos, y tengo ya dados quatro mil pesos a que yré contribuyendo lo demas que fuere menester", tanto más que es deplorable el estado actual del Hospital de Naturales. Aprovecha la coyuntura para pedir al rey que el Real Patronato encomiende este hospital a los Padres Belemitas. Finalmente, justifica su apresuramiento para dotar eficientemente a la casa de la Almudena diciendo: "la causa de haber dado principio a dhas. salas antes de obtener la licencia de V. Magd. a sido por la urgente necesidad que insta, y no perder tiempo en materia tan importante, considerando la dilación que ade ocasionar la distancia, y porque siendo tan incierta la vida, quisiera en mis dias adelantar esta fabrica en cuanto abarcaren mis fuerzas".

46.— CARTA A S. M. DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1674

En esta comunicación da cuenta detallada al rey del estado de las doctrinas visitadas, en los aspectos religioso, social, económico y otros. Incluye el nombre de los curas que las sirven, sus trabajos en favor de cada parroquia y sus merecimientos personales. La visita de este año comprendió los siguientes pueblos: Sicuani, Ayaviri, Pucará, Lampa, Cabanilla, Cabana, Mañasco, Jatuncolla, Caracoto, Juliaca, Taraco, Pucsi, Samán, Caminaca, Arapa, Villa de Betanzos, Pupuja, Azángaro, Asillo, Orurillo, Nuñoa, Chungara, Omachiri, Macari, Cacha, Checacupi, Quiquijana, Andahuaylillas, Oropesa, San Gerónimo y San Sebastián.

47.— CARTA A S. M. DE 25 DE OCTUBRE DE 1675.

Continúa la relación de la visita pastoral, ahora referida a los pueblos siguientes: Tinta, Langui, Checa, Pichigua, Yauri, Coporaque, Velille, Santo Tomás, Lluso, Quiñota, Colquemarca, Capacmarca, Chamaca, Livitaca, Yanaoca, Pampamarca, Pomacocha, Acos, Acomayo, Papres y Sangarará.

48.— CARTA A S. M. DE 15 DE AGOSTO DE 1676.

Sigue la relación de la visita pastoral a los pueblos siguientes: Catca, Paucartambo, Pisac, Lamay, Calca y Lares, Yucay, Guailabamba, Urquillos, Urubamba, Ollantaytambo, Maras, Guarocondo, Zurite, Limatambo, Pantipata, Chinchaypuquio y Anta.

49.— CARTA A S. M. DE 9 DE DICIEMBRE DE 1676.

Da cuenta de la visita realizada mediante su personero don Andrés de Mollinedo en el mismo año de 1676, a los siguientes pueblos: Cachora, Guanipaca, Abancay, Lambrama, Circa, Ancobamba, Colcabamba, Pampamarca (en Cotabambas), Mollebamba, Antabamba, Guaquira, Sabayno, Pachaconas, Turpay, Oropesa, Ayriguanca, San Pablo de Haquira, San Martín de Haquira (Llajua y Cocha), Mara, Pitic, Tambobamba, Palcaro, Coillurqui, San Agustín, Guayllate, Chuquibamba, Colpa y Pituguanca.

VISITAS PASTORALES REALIZADAS EN 1687.

Algunos lugares son visitados en persona por el obispo. Otros, por muy explicables razones de malos caminos, dilatadas distan-

cias y precaria movilidad, reciben la visita del personero que envía el prelado. No obstante, las relaciones de visita son siempre interesantes porque detallan la ubicación de los lugares, los adelantos logrados por la fe, las obras que se realizan, las rentas eclesiásticas, el número de los feligreses de cada doctrina y, en algunos casos, las costumbres particulares de pueblos muy alejados de la cabeza de la diócesis.

50.— RESUMEN DE LA VISITA REALIZADA POR D. MARTIN DE IRURE a las provincias de Abancay, Aymaraes y Cotabambas.

Los pueblos visitados son los siguientes: Anta, Puquina, Zurite, Mollepata, Curahuasi, Cachora, Guanipaca, Abancay, Lambrama, Circa, Uraguacho, Chacochi, Pichihua, Chalhuani y anexos, Ancobamba, Pampallacta, Chapimarca, Sutunga, Colcabamba, Tintay, Lucre, Caracara, Sozaya, Toraya, Copaya y Zanaica, Chuquinga, Mutea y Pariaca, Chalhuanca y Caraybamba, Pampamarca, Cotarosi, Colca y anexos, Mollebamba, Calcauso, Cilco, Antabamba, Guaquira, Matara, Cotabambas, Turpay y Mamara, Oropesa y Totora, Chuquibamba y Chirirqui, Ayrihuanca y Anasco, Haquira y Cocha, San Martín, Llajua, Patahuasi y Cochas, Mara, Pire, Tambobamba, Palcaro, Totoraguailas, Coillurqui y Guayllate, Llicchivilca y Palpacachi y anexos, Cotabambas, Pituguanca y Pivil, Chinchaypuquio, Zumaro y anexos.

51.— RESUMEN DE LA VISITA REALIZADA POR D. GASPAR DE LA CUBA MALDONADO a las provincias de Chilques y Chumbivilcas.

Los pueblos visitados son los siguientes: Guanoquite, Coror, Guancaguanca, Corca y anexos, Capi, Coyabamba y Tucuyachi. Capacmarca, Cuncaguanca, Colquemarca, Llusco, Santo Tomás, Velille, Chamaca, Livitaca, Haca y Vilque, Accha Anansaya, Accha Urinsaya, Pillpinto y Guayaconga, Pampacucho y anexos, Pacopata y Cuchirguay, Araypalpa, San Lorenzo y Colcha, Paruro, Yaurisque y su anexo Pacarictambo.

52.— RESUMEN DE LAS VISITAS REALIZADAS POR D. ANDRES DE MOLLINEDO a las provincias de Carabaya, Canas, Quispicanchi, Azángaro y Lampa.

Los pueblos visitados son los siquientes: Quiquijana, Sangarará, Yanapampa, Marcaconga, Acopía, Pomacanchi, Santa Lucía

San Juan, Saina, Pampamarca, Tungasuca, San Juan de la Cruz, Surimana, Yanaoca, Checacupi, Pichigua, Condoroma, Coporaque, Yauri, Macari, Cupe, Nuñoa, Santa Rosa, Arapata, Ollachea, Macusani, Ituata, Para, Aporoma, Sandia, San Juan de Oro, Azángaro, Chupa, Putina, Arapa, Caminaca, Nicasio y Achayra, Samán, Taraco, Pusi, Juliaca, Caracoto, Hatuncolla, Vilque, Manaco, Cavana, Cavanilla, Lampa, Calapuja, Pucará, Asillo, Orurillo, Ayaviri, Santiago de Popuja, Omachiri, Llalli, Langui, Layo, Sicuani, Marangani, Cacha, San Pablo, Tinta, Checacupe y Pitumarca.

53.— RESUMEN DE LA VISITA PRACTICADA POR EL OBISPO a las provincias de Quispicanchi, Paucartambo, Calca, Marquesado de Oropesa y parte de Abancay.

Visitó las siguientes doctrinas: San Sebastián, San Gerónimo, Urcos, Guaroc, Andahuaylillas, Oropesa, Caycay, Guasac, Marcapata, Pisac, San Salvador, Taray, Paucartambo, Llaullipata, Colquepata, Ayre, Mollomarca, Paucartambo, Challabamba, Catca, Lamay, Coya, Calca, Lares, Guayllabamba, Urquillos, Ollantaytambo, Yucay, Urubamba, Maras, Guarocondo, Chincheros y Omasbamba.

54.— CARTA A S. M. DE 5 DE OCTUBRE DE 1687.

Da cuenta el obispo de su visita pastoral realizada en persona y por sus comisionados, y eleva los expedientes de visita anteriormente mencionados.

EL OBISPO MOLLINEDO Y LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO.

El año de 1955 escribimos algo referido a la intervención del señor Mollinedo y Angulo en la fundación de la centenaria Universidad de San Antonio Abad del Cuzco (17). Entonces, carentes de información documental, no hicimos sino repetir lo que han venido diciendo todos los que dedicaron algunas líneas a suceso histórico de tan grande interés. Hoy, en cambio, actuando en nuestro poder elementos de juicio que permiten aclarar perfectamente la intervención del ilustre obispo en asunto tan trascendental, no queremos dejar pasar la oportunidad de anotar todo aquello que permitirá rectificar nuestras afirmaciones anteriores y dejar, ya para siempre, establecida la verdad sobre el particular.

---

(17) Villanueva, Apuntes cit. pp. 16 — 18.

Comenzaremos por decir que el Seminario de San Antonio Abad quedó defraudado con la creación en el Cuzco de la Universidad de San Ignacio de Loyola, pues, este instituto sólo confería grados a los aspirantes que habían cursado estudios en los colegios de la Compañía. De allí el afán de los antonianos por obtener la gracia de una Universidad propia.

Cuando el señor Mollinedo llega al Cuzco, escucha el clamor de su Seminario, pero como la creación de una nueva Universidad tenía que significar efectivo menoscabo de la de San Ignacio, prefiere no resentir a los padres jesuitas, en uno de cuyos colegios había estudiado el obispo, y adopta una conducta contemplativa tolerando con prudencia y disimulo la oposición que sistemáticamente hacían al Seminario.

No quiere decir esto que Mollinedo, en actitud dudosa, se apartara de su deber de velar por San Antonio Abad. Al contrario, el Seminario mereció del obispo la mejor opinión y, en todo momento, supo brindarle su más decidido apoyo material y moral. Prueba de ello es que, en carta que escribe al rey el 14 de marzo de 1678, dice el prelado: "Di quenta a V. Magd. de como avia dado quinientos pesos, para el colegio Seminario de S. Anttº Abad, para ayuda a un general donde se leyessen artes, y theologia, y como estas obras de ordinario empiezan por poco, y obligan despues a mucho, me e determinado á hacer por mi el general, refitorio, y una capilla muy capaz donde celebren las fiestas que son de mucho concurso y devoción; costaronme mas de seis mill ps. estas obras" (18). Luego, refiriéndose a la institución misma, escribe en la misma carta: "me escusso de representar a V. Magd. como este Seminario es el mas copioso y illustre que ay en estos reynos, porque ay mas de cien colegiales donde se les lee grammatica, artes, y theologia y se les enseñan otras artes liberales, siendo los que llevan la igles.a cathedral en sus Prebendas, las doctrinas de este obpado, y de otros de este Reyno" (19).

Esta carta, que acabamos de trascribir parcialmente, contiene también referencia interesante sobre el asunto que es origen de nuestra Universidad. Informa que los estudiantes de San Antonio Abad "para graduarse tienen necessidad de cursar en la Compañía

---

(18) Carta Nº 2 de 14-III-1678.— A. G. I. Audiencia de Lima, 306.— Prueba esta carta que la capilla de San Antonio Abad fue obra del señor Mollinedo, tal como lo demuestra el escudo del ilustre prelado que, tallado en piedra, aparece en el frontis.
(19) Ibid.

de jhs. donde está la Universidad, de que se an seguido tan grandes inconbenientes, que á estado la Ciudad muchas veces en terminos de perderse, porque ay otro colegio sujeto a los Pdres. con titulo de San Bernardo, cassi del mismo numero, que el Seminario, y concurriendo este a cursar, como muchachos, y de diferentes doctrinas, por professar la del angelico Dor. Sto. Thomas se an passado de los dictamenes del entendimiento, á los efectos de voluntad, trayendo consigo toda la ciudad dividida sin que vastasen los mandatos y ordenes de mis antecesores, dice el obispo, ni la authoridad de las justicias, pues muchas veces como mozos les an perdido el respeto: todo esto é compuesto con mardar, que los colegiales del Seminario no cursen, sino en su colegio evitando lejos concurrencias, pero considero que se priban de poderse graduar, q. quitan un numero muy considerable y lustroso a la unibersidad y assi me á parecido consultar a V. Magd. el que atendiendo de estas razones, se sirviese de mandar que los colegiales del Colegio Seminario de S. Antt° curssen en su colegio con sus Maestros, y que estos cursos les aprovechen, porque después queriendo graduarse hiciessen los actos que pide la Unibersidad en la forma que lo ordena sus estatutos, pues no se altera en cosa substancial y se evitan incombenientes y se hace unibersidad con la diferencia de opiniones tomisticas, y jesuitas; y de aver de cursar no se siguiera la Doct.a del angélico Dor, que por juramento estan obligados a defenderla los colegiales del Seminario" (20).

El párrafo final de tan interesante carta nos viene a demostrar que ya en los tiempos de Mollinedo, conforme lo había ordenado el obispo, los colegiales de San Antonio no asistían a los cursos de San Ignacio, es decir que existía entonces el más definitivo divorcio entre las instituciones rivales, por lo que los antonianos estaban impedidos de graduarse con grandes perjuicios personales. Por eso es que el obispo, como notamos en la carta antes trascrita, pide al rey que conceda a los colegiales del Seminario la gracia de cursar estudios válidos en su propio plantel, es decir en San Antonio, y que sólo concurran a San Ignacio para los actos reglamentarios de grado. Trata, pues, de buscar remedio a situación que tanto perjudicaba a los colegiales de su Seminario, sin que, por lo que sabemos, su pedido haya alcanzado la atareada atención del monarca español.

Después, los años fueron pasando, y la rivalidad entre antonianos y bernardinos se acrecentó en tal forma que el obispo, pues-

---

(20) Carta cit.

to en constante y grave aprieto, se convenció que la única solución era fundar otra Universidad en el Seminario. Como ya habían sido elevadas reiteradas súplicas tanto por personas particulares como por el Cabildo Eclesiástico del Cuzco, S. S. el Papa Inocencio XII expidió el 1º de marzo de 1692, en Santa María la Mayor, el Breve de erección que comienza con las palabras "Aeternae Sapientiae..." y que otorgó "al obispo del Cuzco, o a su Vicario General en lo espiritual... la facultad de conceder grados de Bachilleres, Licenciados, Maestros y Doctores en Filosofía y Sagrada Teología a aquellos Colegiales, ú á otros alumnos del Colegio de San Antonio Abad..." (21). Por cédula real de 1º de junio del mismo año 1692 se ordenó al virrey de Lima que hiciese efectiva la ejecución del citado Breve, con lo que quedaron allanadas las mayores dificultades en el camino de la fundación de nuestra Universidad.

Sin embargo, como hay que suponer, hubieron nuevo obstáculos. Apenas fueron conocidas en el Perú las citadas disposiciones, surgió vehemente la oposición de los jesuitas a nombre de la Universidad de San Ignacio, y el pleito tuvo que ser llevado hasta la Audiencia de Lima. Mientras tanto, durante el lapso que demandó la delicada controversia judicial, se produjeron en el Cuzco graves sucesos. La actitud contemplativa del obispo Mollinedo con los jesuitas suscitó la más airada protesta del Rector del Seminario don Juan de Cárdenas y Céspedes, del Vice Rector don Cristóbal de Traslaviña y del doctor don Felipe Ramírez de Arellano, Dignidad de Tesorero del Cabildo Eclesiástico, a la par que la censura de un sector numeroso de vecinos y autoridades civiles y religiosas. Los indicados defensores del Seminario decidieron entonces oponerse tenaz y valientemente a una transacción con los jesuitas, de la que era partidario el obispo, y, como consecuencia, el señor Mollinedo mandó prender al Rector Cárdenas y nombró en su reemplazo al Licenciado don Pedro de Carazas y Mollinedo; desterró al Vice Rector Traslaviña a 6 leguas fuera del Cuzco, y condenó a Ramírez de Arellano a prisión y multa de cien pesos.

Todas estas enérgicas medidas adoptadas por el autoritario obispo merecieron la reprobación de la ciudad, y el Cabildo eclesiástico, que nunca pudo llevarse bien con el intransigente prelado, escribió al virrey, con fecha 13 de noviembre de 1695, quejándose de sus violencias y desafueros.

---

(21) Villanueva, Apuntes cit. p. 16.

El conflicto se agravó aún más, cuando los colegiales de San Antonio Abad, protestando por las penas impuestas a las autoridades del claustro, se declararon practicamente en huelga. Hasta los internos han sacado sus camas, dice un papel de la época, "sin que haya quedado un colegial en él" (22).

El obispo, como ya dejamos apuntado, era partidario de una transacción que consideraba camino viable para que los colegiales de San Antonio pudieran graduarse en la Universidad de San Ignacio (23), considerando que así quedaría resuelto el pleito que venía ventilándose ante la Audiencia de Lima, a la vez que finiquitada la odiosa rivalidad existente entre jesuitas y antonianos. Más, las autoridades y colegiales del Seminario con su obstinada resistencia hicieron fracasar las intenciones conciliatorias del prelado, quien, en carta al virrey, declara haber resultado fallida su mediación y pone en claro el desacuerdo surgido entre él, su Cabildo y el mismo Seminario, "voluntades que para mí, escribe, sean sumamente sensibles atravesandose entre el dicho colegio de San Antonio, de mi filiación, con una religión tan de mi veneración y afecto como es la sagrada de la Compañía de Jesús" (24).

Al fin, convencido el ilustre obispo ante los hechos, decreta, en 17 de noviembre de 1695, la suspensión de las penas impuestas al Rector, Vice Rector del Seminario y doctor Ramírez de Arellano, y, luego, en 11 de mayo de 1696, escribe al virrey pidiéndole se sirva dar pase al Breve de Inocencio XII que crea la Universidad de San Antonio Abad en el Cuzco (25).

Poco tiempo después, habiéndose decidido a favor de los antonianos el pleito que sobre la oposición de los jesuitas se ventilaba ante la Audiencia de Lima, el virrey Conde de la Monclova expide provisión en forma el 19 de julio de 1696, autorizando la fundación de la Universidad, la misma que llegó al Cuzco el 4 de agosto. Publicada en el mes de octubre, se sabe que la alegría fue desbordante entre los antonianos y en la mayor parte de la ciudad, que celebraron

(22) Estos acontecimientos están detallados en los documentos siguientes: Carta de don Pedro Oyardo; carta de don Felipe Ramírez de Arellano; carta del Cabildo eclesiástico; carta del Rector y del Vice Rector del Seminario, todas de 13 de noviembre de 1695 y dirigidas al virrey de Lima.— A. G. I. Audiencia de Lima, 340.

(23) Cf. Carta Nº 2 de 14-III-1678.

(24) Carta de Mollinedo sobre los sucesos en A. G. I.— Audiencia de Lima, 340.

(25) Carta de Mollinedo al virrey de 11 de mayo de 1696.— A. G. I.— A. de L., 340.

con muy justo júbilo tan grato acontecimiento. Los "Anales del Cuzco" informan que el suceso provocó "un solemne paseo, sacando el estandarte de Su Magestad el Alferez real D. Juan de Céspedes, llevando por colaterales de borlas al marqués de Valle Umbroso D. Diego de Esquivel y a D. Gerónimo de Loayza, a quienes acompañó la justicia y regimiento. Por delante iba el estandarte del colegio, y lo llevaba D. Martín de Irure, cura de la parroquia de Belén, y a sus lados el doctor D. Juan de Consuegra y el doctor D. José de Rodó; siguiendo por orden el rector del colegio, doctor D. Juan de Cárdenas y Céspedes, y el vicerector D. Cristóbal de Traslaviña, religiosos y ciudadanos a caballo con trompetas y atabales. En esta forma dieron vuelta por las calles, y plazas principales de la ciudad" (26), mientras los jesuitas cerraban sus puertas en señal de duelo.

Los mismos "Anales del Cuzco" informan que el primer grado conferido por la flamante Universidad, que fue el de doctor en Teología, en la personal del colegial antoniano don Pedro de Oyardo, tuvo lugar el día 5 de noviembre de 1696, acto con el que quedó prácticamente inaugurada la vida de San Antonio Abad como centro académico de la más alta categoría. Este dato, sin embargo, como lo demostró don Julián Santisteban Ochoa, resultó falso, pues, la verdadera fecha correspondiente al indicado grado fue 30 de octubre de 1696. En efecto, en el libro llamado de "Las Aprobaciones", existente en el Archivo del Seminario, aparece a fs. 1 y 1 v. el acta de dicho grado que acredita que el solemne conferimiento del grado de doctor en Teología a don Pedro de Oyardo, tuvo lugar en la fecha antedicha, es decir, el 30 de octubre. El acto fue presidido por el Ilustrísimo obispo Mollinedo y por el primer Rector de la nueva Universidad doctor don Juan de Cárdenas y Céspedes, habiendo formado el jurado respectivo el Chantre de la Iglesia Catedral don Diego de Hontón y los Reverendos Padres Maestros Fray José de Nagera, Regente de Estudios de la Orden de Santo Domingo, y Fray Juan Moreno, Catedrático de Prima en el Convento de esta misma orden religiosa (27).

Bien está que digamos, en mérito a la verdad, que los narrados incidentes de la fundación referida, no dejaron huella de resentimiento alguno en el ánimo del generoso prelado. Prueba de ello

---

(26) Anales del Cuzco, pp. 188 — 189.
(27) SANTISTEBAN OCHOA (Julián).— **Algo de nuestra Historia sobre la Universidad.**— En: Revista "Letras", Cuzco, 1948, Nº 1, pp. 79 — 92.

es que, así como lo vemos presidiendo el primer grado académico sin gesto ni manifestación alguna de desagrado, tiempo después siguió demostrando su preferencia y estimación por San Antonio Abad, como lo comprobamos en una carta escrita al rey el 16 de enero de 1699, documento en que afirma que la gracia concedida por el monarca al Seminario "fue generalmente aplaudida por todos los estados de la ciudad, habiendo graduado diferentes sujetos con tan lucidos exercicios que hubieran parecido bien en las mayores Universidades de essos Reynos" (28), es decir, de España. En la misma carta informa también que "logran cada día los estudiantes mayores adelantam.tos como lo manifiestan en continuos actos y exercicios literarios, hallandose (el plantel) muy florido de sujetos, assi de graduados, como de los demas que lo pretenden" (29).

Otra muestra del afecto del ilustre obispo por San Antonio fue que, poco antes de su muerte, 15 días antes, el 10 de setiembre de 1699 dió a la Universidad sus primeras Constituciones, carta fundamental de nuestro primer centro académico que rigió hasta los días de la República.

---

(28) V/. Carta Nº 42.
(29) Idem.

F I N A L

Los documentos cuyos resúmenes acabamos de hacer, nos permiten dejar establecidos, como comprobados, los siguientes hechos históricos:

1º—La obra del célebre obispo cuzqueño en relación con su constante empeño de edificar, perfeccionar y embellecer templos y capillas en todo el ámbito de su extensa diócesis, alcanza a los pueblos y parroquias más distantes del Cuzco, muchas de las cuales nadie sabía que hubieran llegado a merecer la protección del generoso mecenas.

2º—Sabemos ya el nombre de casi todos sus colaboradores en tan ingente tarea puesto que, como era justo, el mismo obispo los recomienda al rey en varias oportunidades, particularmente en su importante carta de 15 de junio de 1696.

3º—Las visitas pastorales que realizó personalmente, o encargó a sus más caracterizados subalternos, comprendieron los lugares más remotos del dilatado obispado, y demuestran que el señor Millinedo supo ser no sólo laborioso y dinámico en la obra material sino auténtico obrero de la fe y celoso pastor de su grey.

4º—Queda demostrada su protección generosa y constante a la clase indígena, protección que fue decidida y eficaz, según lo podemos comprobar en varias de sus comunicaciones al rey, una de las cuales nos dice que el obispo creía que ni los esclavos de Argel padecían la opresión y violencia que sufrían entonces los pobres indios.

5º—Esta actitud de clara y resuelta defensa del aborígen produjo en el prelado una conducta contraria a la política abusiva y de ilícito enriquecimiento de los corregidores, a quienes combatió resueltamente, de modo particular a Pedro Balbín, corregidor del Cuzco de sombría memoria.

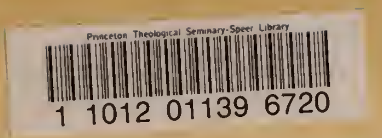
6º—No cabe duda ya de la vigorosa personalidad del prelado, tan consciente de su autoridad como firme en sus actitudes y decisiones. Fue resuelto y combativo; enérgico como ninguno; solamente en sus últimos años, viejo y próximo a morir, lo vemos vacilar, aun cuando, podemos afirmar con justicia, para actuar como lo hizo

en el sonado asunto de la Universidad a que aspiraba su Seminario, le asistieron poderosas razones.

7º—Queda ya definitivamente aclarada la clase de intervención que tuvo el obispo en la fundación y establecimiento de la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco.

8º—Ha sido probado una vez más que el Cuzco se halla en deuda con su más grande obispo: el doctor don Manuel de Mollinedo y Angulo.




Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 01139 6720



Publicado en el Nº 9 de la "Revista del Instituto Americano de Arte".